

## **INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. SOBRE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (la "**Sociedad**" o "**FCC**") de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies 5 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración para justificar la siguiente propuesta de nombramiento de consejero que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 4 del Orden del Día:

### **4. Nombramiento de D. Pablo Colio Abril como consejero ejecutivo.**

*Se propone: "Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración, con efectos desde la fecha de la presente Junta y por el período estatutario de cuatro (4) años a D. PABLO COLIO ABRIL con la categoría de consejero ejecutivo."*

El Consejo de Administración, en su sesión de 12 de septiembre de 2017, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por el sistema de cooptación de D. Pablo Colio Abril como consejero ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento por cooptación se extiende únicamente hasta la siguiente junta general que se celebre.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato cuya elección se propone a la Junta, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional del consejero a las particularidades del negocio así como a la creciente internacionalización de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha verificado que el candidato reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los principales datos del currículum profesional de D. Pablo Colio Abril son los siguientes:

Arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Madrid. Su trayectoria profesional se ha desarrollado mayoritariamente dentro de FCC, compañía a la que ha dedicado más de 23 años.

Dentro del Grupo FCC ha sido el responsable de la expansión internacional del área Industrial. Entre sus cargos anteriores está el de director general de FCC Construcción y el de director general de FCC Industrial.

Es en la actualidad Consejero Delegado del Grupo FCC y miembro de su Comisión Ejecutiva, funciones que compatibiliza con las de director general de FCC Construcción. Además, es consejero de la empresa mexicana Carso Infraestructuras y Construcción (CICSA).

Además de lo anterior, el Consejo de Administración considera que la actuación de D. Pablo Colio Abril como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero ejecutivo y en particular en su condición de Consejero Delegado; dedicación al cargo; y efectivo desempeño de las funciones atribuidas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe, aprobado en su reunión de 9 de mayo de 2018, en el que informa favorablemente sobre la propuesta de nombramiento del consejero D. Pablo Colio Abril con la categoría de consejero ejecutivo.

Sobre la base de todo lo anterior, el Consejo de Administración, valora positivamente el currículum y la trayectoria empresarial de D. Pablo Colio Abril, que acreditan que reúne las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero de FCC. Ello justifica, a juicio del Consejo de Administración, su nombramiento como consejero, con el carácter de consejero ejecutivo.

Madrid, 9 de mayo de 2018